|  |
| --- |
| **COMPROMISO 2 – TEMA: Empleo y Desigualdad** |
| **REDUCCIÓN DE LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ESTADO DE JALISCO** |
| Fecha de inicio y final del compromiso | 01 de enero a 31 de diciembre del 2017 |
| Compromiso nuevo o en curso | Nuevo |
| Secretaría/Organismo responsable | Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Gobierno del Estado |
| Nombre de la persona responsable | Hector Pizano Ramos |
| Puesto/Departamento | Secretario de Trabajo y Previsión Social |
| Correo electrónico | hector.pizano@jalisco.gob.mx |
| Teléfono |  Teléfono: 30 30 1000 Ext. 21010 |
| Otros actores | Gobierno | * Instituto Jalisciense de la Mujer (IJM)
 |
| Sociedad civil, iniciativa privada, grupos de trabajo, academia, etc. | * Comité de Evaluación y Seguimiento de las Políticas del Trabajo (CESPT)
* Comisión de Equidad de Género e Inclusión Social del CESPT
* Colegio de Economistas de Jalisco A.C.
* Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos
* Federación de Trabajadores de Jalisco (CTM)
* Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios de Jalisco (FEMAC)
* Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco (CESJAL)
* Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)
* Proyecta MUJER
* Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Jalisco)
* Universidad de Guadalajara
* Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos A.C.
* Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.
* Partners of Americas A.C.
* Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)
* G10X Jalisco
* Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. (AMMJE)
* Alianza Heartland A.C.
 |
| Problema que se quiere resolver | Discriminación laboral y desigualdad salarial entre hombres y mujeres en el estado de Jalisco. |
| Objetivo principal | Acompañar el diseño de políticas e impulsar prácticas que permitan la equiparación salarial e igualdad encaminadas a disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres en el Estado de Jalisco a través de la co-responsabilidad. |
| Breve descripción del compromiso | Ejecución de una ruta de acción para que el sector productivo y los integrantes del secretariado adquieran las recomendaciones derivadas del Diagnóstico sobre la Brecha Salarial del Estado de Jalisco (2016), en el que se concluye que existe una diferencia salarial entre hombres y mujeres del 19.6 por ciento a favor de los primeros. |
| Descripción de cómo este compromiso es relevante para avanzar los valores de la OGP:1. Acceso a la información
2. Rendición de cuentas
3. Participación ciudadana
4. Tecnología e innovación para la apertura
 | El Gobierno del Estado, el Secretariado, organizaciones de la sociedad civil y las principales cúpulas empresariales en Jalisco trabajan de manera colaborativa para la promoción e implementación de políticas públicas estratégicas para disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres.La peculiaridad de dicho compromiso es la co-responsabilidad entre distintos sectores, particularmente aquella que recae en la iniciativa privada como los principales implementadores.Se contempla el uso de una plataforma digital de datos abiertos para evidenciar resultados de la implementación de las recomendaciones en lineamiento con los resultados del estudio realizado. |
| Metas verificables para el cumplimiento del compromiso | Fecha de inicio: | Fecha de terminación: |
| 1. Con base en las recomendaciones emitidas derivadas del estudio para disminuir la brecha salarial en Jalisco, el Secretariado impulsará su ejecución en el sector productivo estatal a través del Ejecutivo Estatal (con la Secretaría del Trabajo) y Coparmex. | Enero 2017 | Abril 2017 |
| 2. Al menos 20 empresas adoptan las recomendaciones derivadas del estudio para disminuir la brecha salarial en Jalisco | Abril 2017 | Diciembre 2017 |